

# Presupuesto de Egresos de la Federación 2023:

## Reasignaciones de recursos aprobados



Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP)

Mireya Mondragón Cervantes | mireyamondragon@ciep.mx

Sunny A. Villa Juárez | sunnyvilla@ciep.mx

23 de noviembre de 2022

#UniversoCIEP | #GastoPúblico | #EspacioFiscal

El gasto neto total aprobado para 2023 es de 8.3 billones de pesos. Se aprobaron reasignaciones presupuestarias por 7 mil 437.5 millones de pesos (mdp), de los cuales **60.2% proviene de disminuciones al presupuesto propuesto del Instituto Nacional Electoral**. El 85.3% de las reasignaciones son destinadas a la ampliación de recursos de la Secretaría de Bienestar, a pesar de que los programas a los que se dirigen no han tenido un desempeño favorable en sus resultados. Además, se aprobaron cuatro reservas de modificación al presupuesto propuesto que incluyen: reasignaciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la Guardia Nacional, reglas de operación al programa *La Escuela es Nuestra*, la posibilidad de integrar un grupo para analizar el presupuesto para los pueblos indígenas y el etiquetado de recursos para infraestructura en estados y municipios. Las reasignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 acentúan la falta de perspectiva de equidad intergeneracional que ya se observaba en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

### Índice

1	Aprobación del presupuesto para 2023	1
2	Modificaciones al PPEF 2023	1
3	Reservas aprobadas	2
4	Implicaciones	4
	Acrónimos	5
	Bibliografía	5

### 1

## Aprobación del presupuesto para 2023

El gasto neto total aprobado para 2023 asciende a 8.3 billones de pesos. Este monto implica un incremento de 11.6% respecto del aprobado para 2022 y representa 26.4% del Producto Interno Bruto (PIB). **El gasto neto total aprobado no presenta cambios respecto al PPEF 2023.** Sin embargo, en la discusión presupuestaria, se aprobaron algunas reasignaciones presupuestarias entre ramos.

**El monto total reasignado es de 7 mil 437.5 mdp.** El objetivo de este documento es exponer las principales modificaciones a la propuesta del Poder Ejecutivo, en lo referente tanto las disminuciones como las ampliaciones de presu-

puesto propuesto para los ramos presupuestarios, así como las reservas aprobadas.

### 2

## Modificaciones al PPEF 2023

### 2.1 Disminuciones respecto al PPEF 2023

**Los recursos reasignados provienen de disminuciones al presupuesto propuesto para los ramos autónomos, principalmente al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).** Dichas disminuciones se justificaron en la discusión argumentando que las atribuciones de estos ramos no requieren el presupuesto solicitado. Se mencionó que aún con estas disminuciones, el presupuesto asignado a los ramos autónomos sería suficiente para cumplir con sus facultades (Cámara de Diputados, 2022a).

Por un lado, 60.1% del total de los recursos reasignados proviene de disminuciones al presupuesto propuesto del INE, el cual se redujo en 4 mil 475.5 mdp. Por lo tanto, para 2023 el presupuesto para este ramo es de 20 mil 221.4 mdp, 18.1% menor respecto a lo propuesto. Con estos recursos el INE deberá hacer frente a las elecciones en Coahuila y el Estado de México.

**Cuadro 1: Disminuciones respecto al PPEF 2023**

Ramo	PPEF 2023	Reasignaciones	PEF 2023	% del total de reasignaciones	Variación % PPEF 2023-PEF 2023
Instituto Nacional Electoral	24,696.9	-4,475.5	20,221.4	60.2	-18.1
Consejo de la Judicatura Federal	71,220.5	-2,286.6	68,933.9	30.7	-3.2
Cámara de Diputados	8,776.4	-204.2	8,572.2	2.7	-2.3
Cámara de Senadores	4,868.9	-140.3	4,728.7	1.9	-2.9
Auditoría Superior de la Federación	2,815.8	-122.2	2,693.6	1.6	-4.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,733.9	-103.3	5,630.5	1.4	-1.8
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,153.2	-35.2	3,117.9	0.5	-1.1
Comisión Federal de Competencia Económica	690.0	-33.6	656.4	0.5	-4.9
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,065.9	-18.7	1,047.2	0.3	-1.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,680.0	-18.0	1,662.0	0.2	-1.1
<b>Total de reasignaciones</b>		<b>-7,437.5</b>		<b>100.0</b>	

**Nota:** Cifras expresadas en millones de pesos de 2023.

**Fuente:** Elaborado por el CIEP, con información de: Cámara de Diputados (2022a).

Por otro lado, la disminución al presupuesto del CJF equivale al 30.7 % del total de las reasignaciones. Este ramo tuvo una reducción de 2 mil 286.6 mdp respecto a lo propuesto, por lo que su presupuesto aprobado es de 68 mil 933 mdp. Cabe mencionar que, en el presupuesto federal, el CJF sólo tiene un programa presupuestario y no muestra objetivos, metas, indicadores de resultados en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD), por ser un ente independiente. El resto de los recursos reasignados proviene de disminuciones al presupuesto de otros ramos autónomos, los cuales van desde los 18.0 mdp hasta los 204.2 mdp (cuadro 1).

## 2.2 Ampliaciones respecto al PPEF 2023

**El 85.3 % de las reasignaciones son destinadas la ampliación de recursos de la Secretaría de Bienestar, a pesar de que los programas a los que se dirigen no han tenido un desempeño favorable en sus resultados.** El programa con mayor reasignación es la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM)*, con un monto de 3 mil 841 mdp. Por lo tanto, para 2023, el presupuesto de este programa es de 339 mil 340.4 mdp, cifra 35.8 % mayor respecto a la aprobada para 2022. Sin embargo, de acuerdo con el ISeD 2021 en su dimensión de resultados, el desempeño del programa en cuanto al cumplimiento de sus metas y evaluaciones fue bajo (cuadro 2).

Los 2 mil 500 mdp restantes son para la *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (PBPDP)*, la cual cuenta con un presupuesto aprobado de 26 mil 577.7

mdp para 2023. Este monto es 26.4 % mayor respecto a 2022 y su desempeño en resultados de acuerdo al ISeD es medio.

El resto de las reasignaciones se dirigen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); Entidades no Sectorizadas; específicamente, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y la Secretaría de Gobernación. Las evaluaciones de los programas a los que se dirigen dichas reasignaciones indican que estos tienen desempeños que están entre medio bajo y medio alto. El único programa con un alto desempeño, según el ISeD es el *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas*. Este programa podría ser una muestra de cómo las políticas de género a nivel local pueden tener un mejor desempeño.

## 3

### Reservas aprobadas

**La aprobación del PEF 2023 incluyó cuatro reservas de modificación al PPEF 2023.** Estas fueron aprobadas entre las más de 2000 reservas que fueron recibidas, las cuales incluían las solicitudes de ampliación al presupuesto de diversos sectores realizadas durante las sesiones de parlamento abierto. Las reservas aprobadas son referentes a la Guardia Nacional, *La Escuela es Nuestra*, pueblos indígenas e infraestructura (Cámara de Diputados, 2022b).

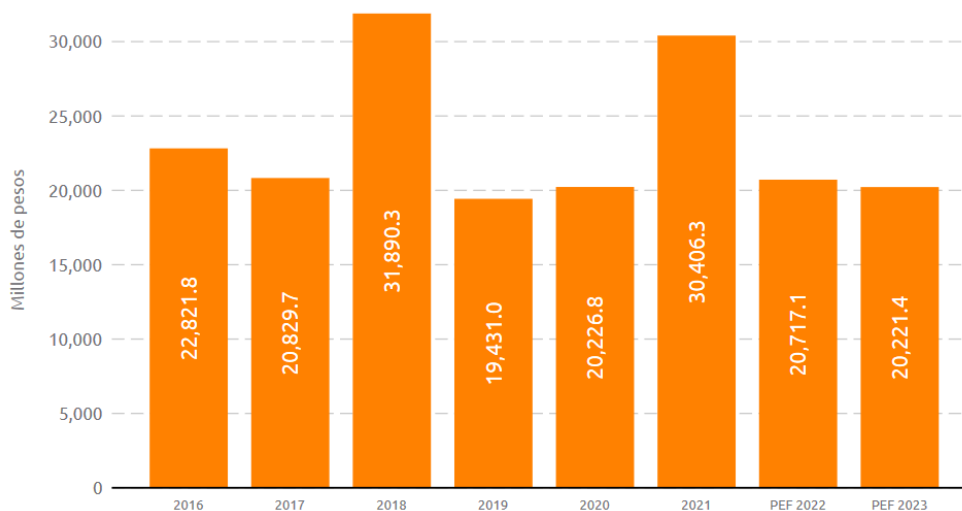
Cuadro 2: Ampliaciones respecto al PPEF 2023

Ramo/Programa	Ampliaciones	% del total de las reasignaciones	Índice de Seguimiento al Desempeño 2021 (Dimensión: resultados)
Secretaría de Bienestar	6,342.1	85.3	
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	3,842.1	51.7	Bajo
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	2,500.0	33.6	Medio
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,000.0	13.4	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,000.0	13.4	n.a.
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	40.2	0.5	
Atención a Víctimas	40.2	0.5	Medio bajo
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	7.7	0.1	
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	7.7	0.1	n.a.
Secretaría de Gobernación	47.5	0.6	
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	19.6	0.3	Medio alto
Promover la Atención y Prevención de Violencia Contra las Mujeres	14.5	0.2	Medio
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	13.5	0.2	Alto
<b>Total de ampliaciones</b>	<b>7,437.5</b>	<b>100.0</b>	

**Nota:** Cifras expresadas en millones de pesos de 2023.

**Fuente:** Elaborado por el CIEP, con información de: Cámara de Diputados (2022a).

Figura 1: Gasto ejercido del INE



**Fuente:** Elaborado por el CIEP, con información de: Cuentas públicas 2016-2021, PEF 2022 y PPEF 2023..

**GUARDIA NACIONAL** El presupuesto del CJF tuvo una disminución de su presupuesto propuesto de 1,000 mdp para ampliar el presupuesto de la SSPC con el fin de cumplir con las operaciones de la Guardia Nacional. Esta reasignación de recursos, que se hará a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se aprobó con el fin de cumplir con los compromisos derivados de la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional, referentes a la permanencia del ejército en las calles hasta el 2028 para realizar funciones de seguridad pública, a través de un fondo para fortalecer las instituciones de seguridad pública locales. Los lineamientos de operación de dicho fondo deberán publicarse durante el primer trimestre de 2023.

**LA ESCUELA ES NUESTRA** Las reglas de operación del programa deberán definir el presupuesto específico para cada uno de sus componentes: Infraestructura y equipamiento, horario extendido y servicio de alimentación. Asimismo, se estableció que los recursos para el horario extendido podrán ser hasta el 21 % del presupuesto del programa, proporción equivalente a 5 mil 681.1 mdp en 2023. Si bien las reglas de operación contribuirían a controlar la ejecución de los recursos, el tope que se propone para el horario extendido podría ser insuficiente. Los horarios extendidos podrían contribuir a la recuperación de la pérdida de aprendizaje. Sin embargo, la cuota máxima aprobada para 2023 está por debajo de los 12 mil 677 mdp que se estima permitiría abatir dicha pérdida (CIEP, 2022a).

**PUEBLOS INDÍGENAS** Se podrá integrar un grupo encargado de analizar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de los recursos del Anexo 10 *Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas*. Además, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas podrá emitir una opinión sobre los programas incluidos en dicho anexo. Cabe señalar que es necesario transparentar las metodologías de elaboración de los anexos más allá de cuotas y porcentajes. Los programas presupuestarios que se incluyan en el anexo deberán reflejar en sus objetivos e indicadores la alineación a los propósitos de los anexos y a las necesidades de la población objetivo (CIEP, 2022b).

**INFRAESTRUCTURA** Etiquetado de recursos para la infraestructura social en estados y municipios que provengan de los subejercicios de estos. Esta reserva busca dar orden al gasto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) puede ejercer para mejorar la infraestructura en las entidades federativas, lo cual sólo aplica para los recur-

sos que las propias entidades y municipios no hayan podido devengar y que concentren en la Tesorería de la Federación.

## 4

### Implicaciones

**Las reasignaciones aprobadas en el PEF 2023 acentúan la falta de perspectiva de equidad intergeneracional que ya se observaba en el propio PPEF 2023.** La ampliación del presupuesto para la *PBPAM* y la Guardia Nacional pone en evidencia que no se tomaron en cuenta las solicitudes de ampliación de recursos para salud y educación, principalmente para niñas, niños y adolescentes llevadas a cabo en parlamento abierto y en la semana de inversión en la primera infancia. Esta inequidad en la inversión puede tener consecuencias en el largo plazo, pues impide la inversión en la etapa del ciclo de vida más redituable para las personas (Heckman, 2000).

**El INE fue el ramo más afectado en la discusión presupuestaria.** Los recursos previstos para este ramo en 2023 son de 20 mil 221.4 mdp, cifra 7 % menor respecto al aprobado para 2022 y 32.1 % menor respecto al ejercido en 2021 (figura 1). Cabe señalar que este es el segundo año consecutivo en el cual el INE presenta caídas en su presupuesto. En el marco de la discusión de una reforma constitucional en materia electoral que modificaría la estructura de esta institución, una reducción del presupuesto para el INE podría implicar riesgos en la organización y ejecución de elecciones futuras en el país. Así como el CJF, el presupuesto del INE no forma parte del ISeD. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, sería pertinente que ambas instituciones incorporaran el presupuesto vinculado a resultados de manera pública y accesible.

**La mayor proporción de las reasignaciones se dirigió a programas cuyo desempeño en cuanto a resultados es bajo.** Es preciso mencionar que la aprobación es sólo una de las etapas del ciclo presupuestario que precede a las etapas de seguimiento y evaluación del gasto ejercido en los programas presupuestarios. Por ello, es necesario monitorear el ejercicio de gasto y los resultados de los programas presupuestarios con el fin de verificar si sus asignaciones presupuestarias se ven reflejadas en el cumplimiento de sus metas.

Respecto a las reservas aprobadas, si bien el presupuesto para *La Escuela es Nuestra* aún es insuficiente para

atender los retos educativos actuales, la especificación de los recursos asignados a cada componente del programa podría contribuir a que se cumplan los objetivos del programa y se reduzca la brecha en el aprendizaje. Del mismo modo, la reserva referente a los pueblos indígenas podría permitir que la ejecución de los recursos sea focalizada de manera incluyente y cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y con pertinencia cultural (Cámara de Diputados, 2022b). Para ello, los anexos deberán ser construidos con una metodología transparente, que considere todo el ciclo presupuestario y que incorpore las necesidades de dicha población.

Con las modificaciones aprobadas, el espacio fiscal para 2023 equivale a 2 % del PIB. Esta cifra es 0.1 puntos porcentuales menor al espacio fiscal para 2022. Las reasignaciones a las Pensiones para el Bienestar incrementan los gastos ineludibles, lo que conlleva a una reducción de los recursos que forman parte del espacio fiscal. Lo anterior implica que habrá menos recursos para hacer política pública de coyuntura y proveer de bienes y servicios a la población, lo cual puede permanecer en el largo plazo.

## Acrónimos

**CIEP** Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.

**CJF** Consejo de la Judicatura Federal

**INE** Instituto Nacional Electoral

**ISeD** Índice de Seguimiento al Desempeño

**mdp** millones de pesos

**PEF** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PBPAM** Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

**PBPDP** Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

**PIB** Producto Interno Bruto

**PPeF** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

**SSPC** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

**SESNSP** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

**SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## Bibliografía

CIEP. (2022a). **Ciclo escolar 2022 – 2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje**. Disponible en <https://ciep.mx/Pd8>.

CIEP. (2022b). **Implicaciones del Paquete Económico 2023**. Disponible en <https://paqueteeconomico.ciep.mx/wp-content/uploads/2022/09/Implicaciones-del-Paquete-Economico-2023-27-Sep-2022.pdf>.

Cámara de Diputados. (2022a). **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023**.

Cámara de Diputados. (2022b). El pleno de la cámara de diputados aceptó cuatro reservas de modificación al ppef 2023. Disponible en <http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-acepto-cuatro-reservas-de-modificacion-al-ppef-2023>.

Heckman, J. (2000). The real question is how to use the available funds wisely. **The best**.



Somos un **centro de investigación** de la sociedad civil, sin fines de lucro y apartidista,  
**que contribuye a la comprensión de la economía y finanzas públicas** en México,  
mediante herramientas y análisis accesibles y técnicamente sólidos,  
**para lograr una sociedad más informada y participativa**, mejorar las políticas públicas  
y construir un sistema fiscal **en beneficio de las generaciones presentes y futuras.**